

BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE DOS TÉCNICOS/AS DE PROYECTOS DE I+D+I A TIEMPO COMPLETO, Ref. 22/2025

Objeto de la convocatoria

La Fundación FundeSalud (Fundación para la Formación e Investigación de los Profesionales de la Salud de Extremadura) oferta dos puestos de Técnicos/as de Proyectos de I+D+I. con categoría Titulado superior (MECES 3), para la ejecución del **proyecto “EVALUACIÓN DE UNA PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE FARMACOGENÉTICA EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD PARA SALUD MENTAL Y CARDIOVASCULAR** del programa **“BIOFRAM22”** con código de expediente: **PMP22/00099**, mediante el sistema de valoración de méritos y competencias para el desarrollo del puesto.

Tareas a desarrollar

Entre las tareas a desarrollar se encuentran las siguientes:

- Extracción, aislamiento y purificación de DNA para estudios farmacogenómicos.
- Técnicas de biología molecular para la determinación de polimorfismos genéticos.
- Interpretación de datos de PCR para la asignación de genotipos y fenotipos farmacogenéticos.
- Manejo de bases de datos con información de regulación farmacogenética.
- Manejo de Bases de Datos de investigación clínica (REDCap o similares).

Requisitos de las candidaturas

Para ser admitidas a la realización del proceso selectivo, las candidaturas deberán cumplir en la fecha de finalización del plazo de presentación de las solicitudes los siguientes requisitos:

1. Nacionalidad.
 - a) Tener nacionalidad española.
 - b) Ser nacional de uno de los restantes Estados miembros de la Unión Europea o nacional de algún Estado al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.
 - c) También podrán participar, cualquiera que sea su nacionalidad, quienes se encuentren en España en situación de legalidad.
2. Edad: tener cumplidos los 16 años y no exceder, en su caso, la edad máxima de jubilación forzosa.
3. Titulación: estar en posesión del título que se señale en el Anexo I. Las candidaturas con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán acreditar documentalmente que están en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial que acredite, en su caso, la homologación. Este requisito no será de aplicación a las candidaturas que hubieran obtenido el reconocimiento de su cualificación profesional en el ámbito de las profesiones reguladas al amparo de las disposiciones de Derecho Comunitario. Será de aplicación lo establecido en Real Decreto 889/2022, de 18 de octubre, por el que se establecen las condiciones y los procedimientos de homologación, de declaración de equivalencia y de convalidación de enseñanzas universitarias de sistemas educativos extranjeros y por el que se regula el procedimiento para establecer la correspondencia al nivel del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior de los títulos universitarios oficiales pertenecientes a ordenaciones académicas anteriores.
4. Habilitación: no haber sido separada, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, o en el país de la que es nacional ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para el desempeño de las funciones públicas.
5. Requisitos específicos de la convocatoria: **Consultar Anexo I.**

Características del puesto de trabajo

- Denominación del puesto: Técnico/a de Proyectos de I+D+I.
- Categoría: Titulado superior (MECES 3).
- Emplazamiento y/o centro de trabajo: Servicio de Farmacología Clínica. CICAB. Complejo Hospitalario Universitario Badajoz; Unidad de Farmacogenética y Medicina Personalizada del INUBE (Instituto Universitario de Investigación Biosanitaria de Extremadura). Badajoz.
- Tipo de Jornada: Jornada completa. Turno de tarde
- Modalidad de contratación: Duración determinada
- Duración del contrato: Hasta fin de proyecto (estimado 30/06/2026).
- Fecha de incorporación deseada: Inmediata.
- Retribución: 25.945,40€.

Proceso de selección

- Quienes deseen participar deberán presentar su solicitud a través de la web de la Fundación, en el apartado correspondiente a este proceso selectivo en la dirección: <https://fundesalud.es/ofertas-de-empleo/>. La solicitud se presentará en el plazo que se indique en la publicación del proceso en el DOE, acompañada de la documentación acreditativa de todos los **requisitos**, especificados para el puesto en el **Anexo I** y de los documentos detallados en el **apartado V.4 del documento Procedimientos de Selección y Contratación de Personal** (<https://fundesalud.es/wp-content/uploads/2025/04/ProcSelContratPersonal.pdf>). A tal efecto, se facilitan **Anexos III, IV y V**, que las personas candidatas en todo caso deben presentar cumplimentados y firmados.
- La selección de las candidaturas se realizará conforme a lo establecido en el apartado **V.6 del documento Procedimientos de Selección y Contratación de Personal**.
- Este proceso de selección generará **bolsa de empleo mientras esté activo el proyecto**.

Comisión de selección

La Comisión de Selección estará compuesta por los siguientes miembros:

- Presidencia: Dr. Adrián Llerena Ruíz (Dir. Científico del INUBE) o persona en quién delegue.
- Secretaría: D. Francisco Arias Aragón (Doctor contratado por el proyecto (FundeSalud) o persona en quién delegue.
- Vocalía: D^a. Belén Muñoz Orellana (Técnico de Gestión de RR.HH de FundeSalud) o persona en quién delegue.

En Mérida a fecha de la firma digital

José Luis González Sánchez
Director Gerente de FundeSalud

ANEXO I

Referencia	22/2025
Convenio/Proyecto de referencia	PMP22/00099
Denominación del puesto	Técnico/a de Proyectos de I+D+I.
N.º de plazas ofertadas	3
CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO	
Ubicación	Servicio Farmacología Clínica. CICAB. Complejo Hospitalario Universitario Badajoz. Unidad de Farmacogenética y Medicina Personalizada del INUBE (Instituto Universitario de Investigación Biosanitaria de Extremadura). Badajoz.
Horas semanales u horario de trabajo	Jornada Completa. Turno de tarde
Modalidad de contratación	Contrato de duración determinada
Duración estimada del contrato	Hasta fin de proyecto (estimado 30/06/2026).
Retribución Bruta Anual	25.945,40€
Categoría profesional	Titulado Superior
Fecha de incorporación	Inmediata
FUNCIONES Y/O TAREAS A DESEMPEÑAR	
Entre las tareas a desarrollar se encuentran las siguientes:	
- Extracción, aislamiento y purificación de DNA para estudios farmacogenómicos. - Técnicas de biología molecular para la determinación de polimorfismos genéticos. - Interpretación de datos de PCR para la asignación de genotipos y fenotipos farmacogenéticos. - Manejo de bases de datos con información de regulación farmacogenética. - Manejo de Bases de Datos de investigación clínica (REDCap o similares).	
PROCEDIMIENTO	
Tramitación	https://www.fundesalud.es/ofertas-de-empleo/
Procedimiento a cumplir	https://fundesalud.es/wp-content/uploads/2025/04/ProcSelContratPersonal.pdf
Medios	Propios
Publicidad	DOE de 16 de octubre de 2025
Plazo de presentación de candidaturas	10 días naturales desde el día siguiente a la publicación en DOE
PRIMERA FASE: REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA CONVOCATORIA (mínimo exigido)	
Titulaciones y estudios	1) Licenciatura en Ciencias de la Salud. 2) Grado en Ciencias de la Salud + Máster Oficial en Ciencias de la Salud, Investigación Clínica o Bioinformática.
Idiomas	Inglés certificado B1 o superior
1) SEGUNDA FASE: MÉRITOS Y COMPETENCIAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO	
ETAPA DE MÉRITOS (VER ANEXO II)	
Titulaciones y estudios	Otros postgrados (distintos al valorado en la fase de requisitos) en Investigación Clínica, Farmacogenética, Bioinformática o Biología Molecular.
Experiencia Profesional	Experiencia superior a 6 meses, demostrable mediante contrato o certificado expedido por la entidad empleadora, detallando las funciones realizadas en: - Realización de técnicas de biología molecular como: RT-PCR, PCR convencional, electroforesis. - Manejo de muestras biológicas procedentes de pacientes. - Extracción y cuantificación de ADN. - Explotación de bases de datos con información biológica/genética.
Idiomas	Inglés certificado B2 o superior
ETAPA DE ENTREVISTA PERSONAL (VER ANEXO II)	
Se formularán preguntas sobre capacidades o habilidades relacionadas con el perfil del puesto ofertado y con los fines y objetivos de la Fundación, valorando los aspectos humanos y aptitudes personales de los aspirantes citados a esta fase del proceso.	

ANEXO II –BAREMO

ETAPA DE MÉRITOS:

La puntuación máxima total será de 8 puntos (80%)

Los méritos de las candidaturas se valorarán con las puntuaciones máximas que se señalan:

A) TITULACIONES Y ESTUDIOS (La puntuación máxima total será de 1 puntos):

Se valorará la titulación oficial máxima aportada atendiendo al siguiente detalle:

- Máster Universitario: 0,5 puntos.
- Doctorado: 1 punto.

B) EXPERIENCIA PROFESIONAL (La puntuación máxima total será de 6 puntos):

Se otorgarán 0,20 puntos, por cada mes completo de experiencia superior a 6 meses, demostrable mediante contrato detallando las funciones realizadas o bien mediante certificado expedido por la entidad empleadora en el desarrollo de tareas relacionadas en los siguientes ámbitos:

- Realización de técnicas de biología molecular como: RT-PCR, PCR convencional, electroforesis (Hasta 2 puntos).
- Manejo de muestras biológicas procedentes de pacientes (Hasta 1 punto).
- Extracción y cuantificación de ADN (Hasta 1 punto).
- Explotación de bases de datos con información biológica/genética (Hasta 2 puntos).

C) IDIOMAS (La puntuación máxima total será de 1 punto):

Se valorará el nivel de inglés con el correspondiente certificado acreditativo oficial que presente el candidato en relación con la siguiente puntuación:

- Inglés B2 certificado: 0,5 puntos.
- Inglés C1 o superior certificado: 1 punto.

- **En caso de que la Comisión de Selección lo considere necesario, se realizará una prueba de conocimientos en la etapa de méritos.**

ETAPA DE ENTREVISTA PERSONAL

La puntuación máxima total será de 2 puntos (20%)

Se valorarán las siguientes aptitudes y/o capacidades:

1. Comunicación (facilidad de relaciones interpersonales, expresión verbal y no verbal): máximo 0,20 puntos.
 2. Resolución de problemas: máximo 0,20 puntos.
 3. Iniciativa: máximo 0,20 puntos.
 4. Trabajo en equipo: máximo 0,20 puntos.
 5. Interés y conocimientos de la empresa: máximo 0,20 puntos.
 6. Interés y conocimientos del CICAB, el INUBE y el entorno del puesto y el proyecto (Farmacogenética y Medicina Personalizada): máximo 1 punto.
- **En la entrevista se comprobará que los méritos acreditados documentalmente, que hayan sido puntuados a las candidaturas, son veraces y se corresponden adecuadamente con la puntuación obtenida. La falsedad de la información y/o de la documentación requerida para el proceso comportará la invalidez de la solicitud, sin perjuicio de la responsabilidad que de tal circunstancia se pudiera derivar.**
 - **En caso de que el Comisión de Selección lo considere necesario, se procederá a la realización de una prueba de conocimientos relativos al puesto.**
 - **Las candidaturas que no asistan a la entrevista personal quedarán excluidas del proceso de selección.**

ANEXO III

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE NO HABER SIDO SEPARADO/A MEDIANTE EXPEDIENTE DISCIPLINARIO DEL SERVICIO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, NI HALLARSE INHABILITADO/A PARA EL EJERCICIO DE FUNCIONES PÚBLICAS.

Don/Doña con D.N.I
nº..... y domicilio en
de la localidad, provincia.....

DECLARO:

No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de las administraciones públicas, ni hallarse inhabilitado/a para el ejercicio de funciones públicas.

En....., a....., de.....de 20...

Fdo.:.....

ANEXO IV

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE VERACIDAD DE DATOS

Don/Doña con D.N.I
nº..... y domicilio en
de la localidad, provincia.....

DECLARO:

1º Que los datos indicados en el cuestionario web y documentación a aportar en el proceso son veraces, y me comprometo a probar documentalmente los mismos cuando así se me requiera.

2º Que esta documentación es copia fiel de los documentos originales.

3º Que conozco que la falsedad de la información y/o de la documentación requerida para el proceso comporta la invalidez de mi solicitud, sin perjuicio de la responsabilidad que de tal circunstancia pudiera derivarse en futuros procesos en los que solicite participar.

En....., a....., de.....de 20...

Fdo.:.....

ANEXO V

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE DATOS PERSONALES

Don/Doña con D.N.I
nº..... y domicilio en
de la localidad, provincia.....

AUTORIZO A FUNDESALUD A:

Usar mis datos personales en las resoluciones que se publiquen relativas a la tramitación del
procedimiento de selección.

En....., a....., de.....de 20...

Fdo.:.....